CENTRO DE SALUD SAMPUÉS E.S.E.
Nit.: 900208532-6 Cl. 21 No. 24-37 B. Millán • Tel: 283 8189

INFORME DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUSPERVISOR DEL CONTRATO

I. Datos Generales del Contrato

1.	**INFORME No.**	3	
Contrato N° PIC-08			
Nombre del	NORYS CARDENAS BELTRAN		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Otro:	
Nombre del contratista		YOLANIS JOHANA BENITEZ GOMEZ	
Identificación del contratista		1,102,849,511	
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE SALUD DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) CENTRO DE SALUD SAMPUÉS E.S.E. - SUCRE		
Plazo	14/06/2023	15/12/2023	
Numero de Certificado de Disponibilidad	913	14/06/2023	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	913	14/06/2023	

Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 15,166,661
	Adición 1	
	Adición 2	
	Adición 3	
	Total	$ 15,166,661

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato incluida la adición	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
########	15/12/2023	(dd-MM-yyyy)	(dd-MM-yyyy)

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción	**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)	$ 15,166,661
Valor correpondiente al mes de Agosto de 2023	$ 2,500,000
Valor Ejecutado del Contrato	$ 6,416,661
Valor por ejecutar	$ 8,750,000
Valor Total del contrato	$ 15,166,661

Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 6,416,661
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 2,500,000**
No. Factura o Cuenta	CUENTA DE COBRO No.	3

II. Ejecución Contractual

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual

1. Desarrollar cuatro (4) intervenciones educativas sobre promoción y la prevención del cáncer de cuello uterino dirigido a 80 mujeres de poblaciones general e indígenas de los hogares del corregimiento. 2. Realizar la celebración del día mundial sin tabaco, dirigido a 30 personas de la población mayor de 18 años de corregimiento escobar arriba del municipio incluyendo la población migrante e indígenas. 3. Realizar la celebración de la semana de maternidad segura y saludables dirigida a la población gestante, fértil, general e indígena del corregimiento Escobar Arriba, incluyendo población clave y migrantes del municipio. 4. Desarrollar dos (2) sesiones educativas sobre la estrategia CERS (estrategia ciudades, entornos y ruralidades saludables) dirigida 40 líderes comunitarios, madres líderes y personas del corregimiento escobar abajo del municipio incluyendo la población clave y migrantes del municipio. 5. Desarrollar cuatro (4) jornadas de tamizaje para detección de VIH/SIDA (pruebas de 3ra generación) en articulación con las EAPB dirigido a poblaciones claves, amas de casa, trabajadores sexuales, comunidad en general, entre otros, (2) en la zona urbana en los barrios 12 de octubre, la victoria I y II y el 9 de marzo, y (2) en la zona rural en los corregimientos de Escobar Arriba y Escobar abajo del municipio, incluyendo población migrante e indígena. 6. Apoyar tres (3) jornadas de vacunación según lineamientos del Ministerio de salud y de la Protección Social, la cual se desarrollará con cobertura en todos los microterritorios de los territorios del municipio en atención a los lineamientos para la ejecución del PIC - Resolución 295 de 2023.
7. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo.8.Se obliga a afiliarse en forma independiente a Seguridad Social en Salud y Pensión de conformidad a lo establecido en el Articulo 282 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el cual, dice... Los independientes contratistas de prestación de servicios cotizaran al Sistema General de Seguridad Social en Salud el porcentaje obligatorio para salud sobre una base de la cotización máxima de un 40% del valor mensual izado del contrato. El contratista podrá autorizar a su entidad contratante el descuento y pago de la cotización sin que ello genere relación laboral. PARAGRAFO: EL CONTRATANTE, no hará pago alguno al contratista mientras este no demuestre el cumplimiento de esta obligación 9. Las demás que deriven de las actividades contratadas 10. Las demás

NORYS CARDENAS BELTRAN, quien actúa en nombre de la entidad contratante CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato en el mes de Agosto de conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también de la acreditación del pago de seguridad social.

FIRMA DEL SUPERVISOR